

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	N° 01 AS N°02-2025-MPAL/CS
-------------------------	----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Lircay, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay, a las 16:00 horas, se reunieron el comite de seleccion designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2025/MPAL/ALC/GM, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MPAL-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA PRECOCIDO FORTIFICADOS CON VITAMINAS Y MINERALES X 550 G. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY PARA EL AÑO 2025", se instalaron. Afin de EFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p> <p>* Culminando la reunion a las 16:30 horas del mismo día.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	RAMOS GOMEZ PERCY ISAI	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social
		Suplente		
Primer Miembro	PEDRO LAPA HUAMANI	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	Responsable PVL
		Suplente		
Segundo Miembro	BELITO HILARIO WILBER RONALD	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento Patrimonio
		Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>					
Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	20/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20568515006	ORGEN E.I.R.L.	20/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20600008812	COMPANIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	26/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	20/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20601710316	CREA ALIMENTOS S.A.C.	03/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601903084	INDUSTRIAS JAKARONI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS JAKARONI E.I.R.L.	26/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20610098941	D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L.	20/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20611902329	ALEMARO E.I.R.L.	20/02/2025	Válido

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO ALEMARO, integrado por las empresas: ALEMARO E.I.R.L. y D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L.	04/03/2025	16:58:35

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para su admisión:			
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	<b>POSTOR 1</b>			

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Documentación para la admisión de la oferta	CONSORCIO ALEMARO	-	-
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	-	-
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	-	-
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	-	-
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	-	-
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	-	-
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	-	-
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	-	-
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	-	-

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO ALEMARO	UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ALEMARO	PUNTAJES
	FACTORES		50 puntos
	PRECIO		10 puntos
	VALOR NUTRICIONAL		10 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		10 puntos

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	10 puntos
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

**10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ALEMARO	100

Handwritten signature and blue circular stamp of the Provincial Selection Committee President. The stamp text includes: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIRCAY", "COMITÉ DE SELECCIÓN", and "PRESIDENTE".

Handwritten signature and blue circular stamp of the Provincial Selection Committee Member. The stamp text includes: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIRCAY", "COMITÉ DE SELECCIÓN", and "2° MIEMBRO".

Handwritten signature and blue circular stamp of the Provincial Selection Committee Member. The stamp text includes: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIRCAY", "COMITÉ DE SELECCIÓN", and "1° MIEMBRO".

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

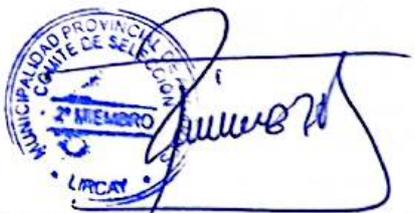
<b>11</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor unico cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	<b>11.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO ALEMARO</b>	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>X</b>	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor unico, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	<b>1</b>	<b>CONSORCIO ALEMARO</b>	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
	<b>1</b>		

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado la Evaluación de Ofertas y Calificación.

**15**





**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	02 AS N° 02-2025-MPAL/CS
----------	-----------------------	--------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Lircay, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Angaraes- Lircay, a las 16:30 horas, se reunieron el comite de seleccion designado mediante Resolución de Gerencia Municipal, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MPAL-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA PRECOCIDO FORTIFICADOS CON VITAMINAS Y MINERALES X 550 G. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY PARA EL AÑO 2025", se instalaron. Afín de EFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, se instalaron a fin de OTORGAR LA BUENA PRO - ITEM UNICO.</p>	

<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
<b>CONSORCIO ALEMARO</b>		<b>295,701.12</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE.</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>El Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.</p>	

<b>7</b>		
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>		